

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995

VISTO las Resoluciones nros.62 y 63/95 del Consejo Académico de la Facultad Regional Paraná , mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

**CONSIDERANDO:**

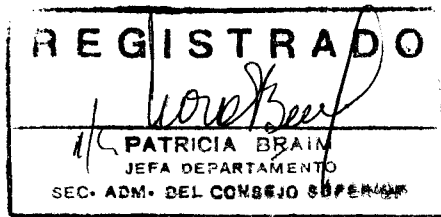
Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza n° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 2 -

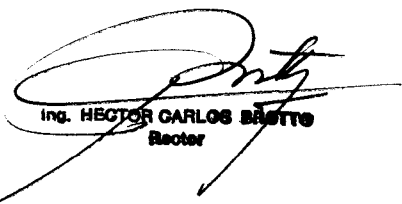
ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Paraná, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza n° 578 como auxiliares docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

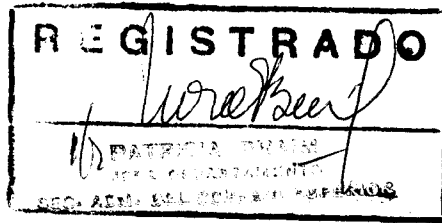
ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 316/95



  
Ing. HECTOR CARLOS BASSO  
Rector

  
Ing. OSVALDO GULLACCI  
Secretario Académico



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 3 -

ANEXO I

RESOLUCION N° 316/95

FACULTAD REGIONAL PARANA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

JACOBI, Luis Horacio	Tecnología y Ensayo de	1 DS
DNI n° 11.481.471	Materiales I	
Legajo UTN n° 29061-1	(Construcciones)	
ARGARATE, Viviana Patricia	Técnicas Constructivas II	1 DS
DNI n° 14.718.398	(Construcciones)	
Legajo UTN n° 28999-1		

